



Orden EPS/18/2020, de 9 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a la reducción de la siniestralidad laboral mediante la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo con motivo del COVID 19.

17 de julio de 2020

- ✦ [Orden EPS/18/2020, de 9 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a la reducción de la siniestralidad laboral mediante la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo con motivo del COVID 19.](#)

Esta Orden tiene por objeto establecer las bases reguladoras de las subvenciones a las micro, pequeñas y medianas empresas de Cantabria destinadas a promover la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo a través de las siguientes líneas:

- a) Adquisición de equipos de protección individual frente a riesgo biológico
- b) Asistencia externa para labores de desinfección de equipos, instalaciones y personas con motivo del COVID 19, conforme a las indicaciones dadas por las autoridades competentes.
- c) Inversiones para la adaptación de puestos de trabajo mediante la protección adecuada que evite el contagio por COVID-19.
- d) Diseño e instalación de sistemas de ventilación general con motivo del COVID-19